

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 23 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia previo a la inactivación de explotaciones/ unidades productivas ganaderas en el Registro de explotaciones ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

Procedimiento: Inactivación de explotaciones/unidades productivas ganaderas.

Extracto del acto notificado: El Director de la Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce Oriental (Málaga) comunica trámite de audiencia previo al procedimiento de inactivación de explotaciones/unidades productivas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, al amparo del art. 10.1 del Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Plazo de alegaciones: 15 días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce Oriental (Málaga), sita en Avda. de la Aurora, 47, 7.ª planta, Edificio de Servicios Múltiples; C.P. 29002-Málaga.

Lin.	Apellidos, Nombre/Denominación Social	NIF/CIF	Código Explotación	Unidad Productiva
1	ALBA ARRABAL, SOFÍA	26807058Y	011MA00369	EQUINO
2	ALCÁNTARA JIMENA, FRANCISCO JOSÉ	25091250K	067MA00982	EQUINO
3	ALONSO BORRAJO, MIGUEL	50671366C	039MA00086	GALLINAS
4	ARRABAL VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	74875785K	067MA00992	EQUINO
5	CABRA ÁVILA, AUGUSTO	25673455G	011MA00416	EQUINO
6	CASTELLOT DOBLAS, JORGE	25713149T	067MA01441	EQUINO
7	CORNEJO RUIZ, RAFAEL	74824786J	067MA00809	EQUINO
8	DÍAZ VILLAR, ANA MARÍA	45056568M	011MA00363	EQUINO
9	FERNÁNDEZ ARANDA, ANTONIO	74749798M	011MA00288	EQUINO
10	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO	33391677R	067MA00834	EQUINO
11	FISCHER, WERNER	X2283124Y	067MA00445	OVINO

00136595

Lin.	Apellidos, Nombre/Denominación Social	NIF/CIF	Código Explotación	Unidad Productiva
12	GASPAR POSTIGO, ANTONIO	24904257H	043MA00066	PEQUEÑOS RUMIANTES
13	GONZÁLEZ MORA, FRANCISCO	25039431K	067MA01036	EQUINO
14	GONZÁLEZ PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ	53688013X	067MA01285	EQUINO
15	HERRERA JIMÉNEZ, SALVADOR	33354426X	067MA01381	EQUINO
16	HURTADO PONCE, FRANCISCO	25045833Y	067MA01455	EQUINO
17	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SALVADOR	24819707Q	067MA00901	EQUINO
18	JIMÉNEZ RIVERA, JUAN	25261538V	039MA00215	EQUINO
19	JIMÉNEZ VERA, DAVID	46674874P	067MA01052	EQUINO
20	LÓPEZ ORTÍZ, FRANCISCO JAVIER	25660440F	067MA01312	EQUINO
21	LÓPEZ RUIZ, LUIS MANUEL	75126637N	067MA00616	EQUINO
22	MARTÍN GONZÁLEZ, ANTONIO	24973663X	067MA00699	EQUINO
23	MOLINA MOLINA, JUAN	25219799T	043MA00124	EQUINO
24	MORENO VELA, ANTONIO	25016883J	067MA00716	EQUINO
25	PÉREZ OLMEDO, ÁNGEL	25095781K	067MA01303	EQUINO
26	PINAZO MARTÍN, PEDRO	24664367H	011MA00359	EQUINO
27	QUESADA MEDINA, JOSÉ	24784029B	067MA01066	EQUINO
28	RANDO RODRÍGUEZ, JUAN FRANCISCO	53151162W	067MA01444	EQUINO
29	RODRÍGUEZ RUIZ, JOSÉ ANTONIO	33355802Y	067MA01421	EQUINO
30	VILLODRES LOZANO, ANTONIO	24997889V	039MA00170	EQUINO

Málaga, 23 de mayo de 2018.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»